

# **Cónsules y Empresarios Extranjeros en la dinámica regional de una ciudad Portuaria. Rosario, 1852-1942.**

de Marco, Miguel Angel.

Cita:

de Marco, Miguel Angel (2017). *Cónsules y Empresarios Extranjeros en la dinámica regional de una ciudad Portuaria. Rosario, 1852-1942. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/436>

Mesa N° 79: Puertos: trabajo, economía y configuraciones regionales.

## **Cónsules y empresarios extranjeros en la dinámica regional de una ciudad portuaria, Rosario, 1852-1945.**

Por Miguel A. De Marco (h)

CONICET-IDEHESI-Nodo IH

### **1-Las ciudades portuarias regionales actoras de las relaciones internacionales**

La apertura del campo historiográfico hacia los enfoques interdisciplinarios condujeron en la última década del siglo XX y principios del siglo XXI a entender a las ciudades portuarias en una dimensión regional imposible de eludir porque “a manera de cascada”, transformaron “el entorno, su gente y la cultura” (Guimerá Ravina)<sup>1</sup>, y hacia ellas convergieron elementos que le otorgaron una capacidad generadora de procesos de cambio y modernización. Las ciudades portuarias (en el que el puerto es la razón de la ciudad y ambas realidades se encuentran en enlazadas de manera simbiótica) tienen cada una un propio ritmo de desarrollo, que es proporcional al grado de “interrelación de todas las fuerzas” sobre las que ejerce un rol de mediación (Boeze).<sup>2</sup>

Por otra parte, el proceso de globalización, modificó el paradigma de las relaciones internacionales que confería a los Estados-naciones el carácter de actores predominantes del sistema e incorporó nuevos actores sociales y económicos. En los siglos XVIII y XIX se generalizaron las teorías que recomendaba a los países el dominio del mar para disponer de riquezas y lograr el desarrollo de su propia economía

---

<sup>1</sup> AGUSTÍN GUIMERÁRAVINA, *Puertos y ciudades portuarias (Ss. XVI-XVIII): una aproximación metodológica*, p. 290, en referencia al libro de Frank Broeze, *Gateways of Asia. Port Cities of Asia in the 13th-20th Centuries*, London-New York, 1997, p.3.

<sup>2</sup> F. BROEZE, *Gateways of Asia. Port Cities of Asia in the 13th-20th Centuries*, London-New York, 1987.

compitiendo en el control de recursos estratégicos. El análisis del surgimiento y expansión del Imperio Británico y luego de los Estados Unidos de Norteamérica, condujo a Alfred Mahan, de gran incidencia en el pensamiento geoestratégico del siglo XX, a afirmar que uno de los aspectos claves había sido “la aptitud de su sociedad para los emprendimientos comerciales y marítimos, y para la defensa de sus propios intereses marítimos, tanto en la paz como en conflicto”.<sup>3</sup>

El ámbito dónde tuvo lugar la formación de esos recursos del posicionamiento internacional fueron principalmente las ciudades portuarias, nodos a su vez de una región funcional y espacial. Puntos neurálgicos en tiempos de expansión del capitalismo, fueron los más afectados por la alteración del ritmo del comercio internacional, las rivalidades entre bloques comerciales, sus conflictos y guerras. Nuevos actores fueron partes de dicha tensión pero que al mismo tiempo significaron alternativas conducentes a la instrumentación de una “diplomacia blanda”, una alternativa a la “diplomacia dura”, de choque y enfrentamiento armado<sup>4</sup>, y en la que se ubican los grupos estudiados en el presente trabajo: cónsules y empresarios extranjeros, (roles ejercidos en forma conjunta, en mayor o menor grado, según la época y los países implicados) que desempeñaron un papel de articuladores de la dinámica inicial de la ciudad puerto regional de Rosario con su hinterland y foreland, y por ende actores claves la “economía mundo” braudeliana.<sup>5</sup>

Sería en respuesta a la necesidad de interpretar la complejidad de la sociedad internacional contemporánea, coincidente con la evolución misma de las principales teorizaciones en Relaciones Internacionales, la que condujo a ampliar el concepto de “actor internacional” que, hasta el final de la Guerra Fría, centraba en el Estado y las organizaciones internacionales estatales la influencia en la esfera internacional. A partir de la década del 70, se reconocieron como actores internacionales a las empresas multinacionales, las organizaciones no gubernamentales, la opinión pública, los grupos de presión o los individuos; y en los 80 también la historiografía comenzó a incorporar como tales a los estados federados, las comunidades autónomas, las regiones y los

---

<sup>3</sup> JORGE TERZAGO CUADROS, *Alfred Thayer Mahan (1840-1914)*, contrallmirante US Navy, su contribución como historiador, estratega y geopolítico, Centro de Investigaciones Sobre América Latina, Universidad Autónoma de México, Viña del Mar, 2005.

<sup>4</sup> PAMELA K. STARR, *Regional Studies in Public Diplomacy: Latin America*, University of Southern California, 2014.

<sup>5</sup> FERNAND BRAUDEL, *La dinámica del capitalismo*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, p.2.

municipios (García Segura).<sup>6</sup> Más recientemente científicos políticos detectaron “un importante componente regional en la participación de un mayor o menor número de actores, en su grado de implicación y su diversidad”, notándose predominio de actores no estatales en aquellas sociedades de ciudades más desarrolladas e insertas en el mercado internacional y con mayor prescindencia de los actores públicos, como fue el caso de Rosario en el siglo XIX y primera mitad del XX.<sup>7</sup>

Las ciudades son reconocidas en la actualidad como actores de la diplomacia, con agenda internacional propia “con capacidad de defender posiciones del mundo local en los diversos foros y encuentros internacionales”.<sup>8</sup> A pesar de los límites legales impuestos por el gobierno central, “actúan en la práctica de las relaciones internacionales y son capaces de ejercer influencia sobre el conjunto del sistema”. Por eso son actores pero no sujetos internacionales. Y se es actor en la medida que se tenga influencia para ello. Si se tiene en cuenta la afirmación de que “eres actor porque eres influyente, porque te tienen en cuenta, porque atraes, porque importa y exportas”, las Ciudades Portuarias encierran dicha dinámica: influye, atrae, importa y exporta.<sup>9</sup>

Existen instituciones privadas institucionales cuyos orígenes se remontan a la Edad Media por desempeñar un rol estratégico la articulación del hinterland y foreland de las ciudades portuarias: las Bolsas, las Cámaras, los Consulados y las Universidades. Los consulados del mar se expandieron en el Mediterráneo en el siglo XI y tuvieron su asiento en ciudades como Constantinopla, Venecia, Barcelona, Marsella y Malta, siguiendo las principales rutas del intercambio internacional, con la finalidad de proteger a los comerciantes y navegantes de los respectivos reinos en países extranjeros. Al nacer de las necesidades del comercio internacional y las relaciones comerciales, su origen es anterior a las misiones diplomática permanente, y por eso especialistas en la historia consular, entre lo que es justo recordar se encuentra el santafesino Alberto Candiotti, sitúan sus orígenes en la Grecia Antigua y Roma.<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> CATERINA GARCÍA SEGURA, “La evolución del concepto de actor en las relaciones internacionales”, Papers 40, Revista de Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona, 1992, p. 13.

<sup>7</sup> MÓNICA SALOMÓN, “Las teorías de las Relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, disidencias y aproximaciones”, en la Revista CIDOB d’Afers Internacionals, no. 56, dic.2001/enero 2002, pp. 7-52.

<sup>8</sup> VANESSA MARX, *Las ciudades como actores políticos de las relaciones internacionales*, tesis para optar al grado de doctora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2008, p. 64.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 72.

<sup>10</sup> ALBERTO M. CANDIOTTI, *Historia de la Institución Consular en la Antigüedad y Edad Media*, Buenos Aires, Editorial Internacional, 1925.

Dentro de las cámaras comerciales sus funciones en el medioevo fueron arbitrales en resolución de conflictos relacionados con el comercio marítimo. En el siglo XVI y XVII también comienzan a ejercer una representatividad estatal de los imperios en expansión, siempre teniendo como principal función la protección del comercio y la navegación, pero sería recién en el siglo XVIII cuando el consulado también es considerado como un ámbito para el desarrollo de las relaciones entre Estados, lo que por otra parte llevó a que los cónsules se afirmaran como grupo profesional y se regularan administrativamente sus funciones. En éste proceso existió una constante: el cargo de cónsul recayó en comerciantes radicados en el extranjero con experiencia en el ámbito del intercambio mercantil.<sup>11</sup>

En los reinos españoles de América en los siglos XV y XVI se ha observado que el incremento de la complejidad de los intercambios comerciales aún dentro de un sistema cerrado como el del Imperio Español y la imperiosa necesidad de que los enclaves urbanos y portuarios penetraran en el interior del continente en exploración, conquista y población, el ejercicio del consulado recayera en emprendedores conocedores de los circuitos regionales y que por lo tanto también velaran por la conexión y accesibilidad entre los puertos y los mercados interiores.<sup>12</sup>

Como consecuencia del proceso emancipador en América Latina y el surgimiento de los Estados Nacionales, puede verificarse que hacia mediados del siglo XIX, con la llegada de capitales extranjeros, con sede o delegaciones en ciudades portuarias, los antiguos mercaderes cedieron su lugar a corporaciones de comerciantes, compañías comerciales y luego a empresas que fortalecieron el rol del cónsul como promotor y custodio de los intereses empresariales de su mismo origen, los principales interesados en que la dinámica y el sistema de comercialización no fueran obstaculizados. Con el inicio de lo que actualmente se denomina “Primera globalización”, a partir de la década del 70 del siglo XIX, el aumento la densidad de los entramados de relaciones entre las familias de comerciantes locales e inmigrantes otorgaron al agente consular un rol articulador de las distintas manifestaciones de la vida social y cultural. Sin embargo, esta situación que se dio en los cinco continentes, no anuló la primitiva y más importante función del cónsul: garantizar la defensa de los

---

<sup>11</sup> ALDO MARESCA, *Las relaciones consulares*, editorial Aguilar, Madrid, 1966, p. 13.

<sup>12</sup> BEATRIZ MENESES-AGUIRRE, BISMARCK SESMA-MUÑOZ, TÉNOCH DAVID SESMA - MENESES, “Los consulados mercantiles y el comercio en México en el período Novohispano”, Universidad Veracruzana, XV Congreso Internacional de Ciudades Administradoras, [http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/04\\_02\\_Consulados\\_Mercantiles.pdf](http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/04_02_Consulados_Mercantiles.pdf).

intereses económicos de los integrantes de la colectividad representada en relación con las respectivas metrópolis en función de proveerlas y comercializar materias primas e introducir producción de las mismas. Los cargos de cónsules y vicecónsules en la segunda mitad del siglo XIX recayeron en: A) cónsules de carrera, rentados por un gobierno y con misiones diplomáticas explícitas, y B) cónsules honorarios, escogidos en general entre los comerciantes u hombres de negocios, no necesariamente de la misma nacionalidad del Estado que lo designaba, que ejercían una actividad lucrativa particular y por lo tanto no requerían ser sostenidos por el erario público. En este último caso, y de acuerdo a la importancia del asiento de la sede del consulado y su jurisdicción podía tratarse de en empresarios influyentes, pequeños empresarios o profesionales al servicio grandes firmas con sucursales, o en el comerciante con más iniciativa de la localidad. Aun en la actualidad, y conforme a la práctica internacional, las características del cónsul honorario se mantienen, aunque se han ampliado en lo que hace a las relaciones con el visado de documentación, la promoción de actos académicos y de integración cultural, representar al país en actos protocolares, brindar informes y cooperar con los cónsules de carrera, lo que ha coadyuvado para incluir en la valoración de los candidatos a cónsules honorarios el afecto y el compromiso tanto con el país representado como la comunidad donde prestaría su servicio. Recién en el año 1963, en la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas, quedaron internacionalmente establecidas y reguladas las relaciones consulares dentro del Derecho diplomático, las que entraron en vigor a partir de 1967.<sup>13</sup>

Rosario, en el momento de mayor auge de su actividad portuaria, en la segunda década del siglo XX, a través de su dirigencia política y económica, promovió la creación de facultades universitarias, las que abrieron sus puertas en 1920. La ciudad también se convirtió en una de las primeras de América Latina en contar con una licenciatura y luego doctorado en diplomacia consular, que iniciaría un largo y señero en la profesionalización de los estudios en Relaciones Internacionales. ¿Por qué en Rosario, una joven y pujante ciudad del extremo sur del continente, surgida como tal en 1852, sin tradición universitaria se convirtió en uno de los primeros centros del globo en la enseñanza del derecho consular? ¿Cuál fue el rol de su principal eje dinamizador, el puerto, y actores de la integración con el foreland y el hinterland, en ello?

---

<sup>13</sup> EDUARDO VILLARIÑO PINTOS, *Curso de Derecho Diplomático y Consular, parte general y textos codificadores*, editorial Tecnos, Madrid, 1987.

¿La sincronía que en la práctica se dio entre el área de incumbencia del puerto de Rosario, con la de comercialización del cereal; las circunscripciones consulares, y la región universitaria -por citar aspectos que hacen a distintos tipos de bienes, no solo materiales, sino culturales-, pueden señalar el grado de interrelación alcanzada por las secuencias de interfaces entre la ciudad, el puerto, el hinterland y el foreland reflejando la capacidad expansiva o de retracción de esa dinámica?

### **Rosario en la segunda mitad del siglo XIX, el puerto y sus cónsules**

La actividad portuaria fue el eje de la sorprendente transformación social, económica y cultural, operada en Rosario y su región desde 1852, y la matriz ordenadora de su complejo ferro portuario industrial. La apertura de los ríos interiores a la navegación universal y por ende al tráfico de ultramar (monopolizado hasta entonces por Buenos Aires) significó la inserción de Rosario en los tiempos del mundo. Aquel fue un momento verdaderamente fundacional para la entonces humilde Villa del Rosario por el hecho de que existió una decisión política de una autoridad nacional, -representada por el Director Provisorio de la Confederación Argentina, Justo José de Urquiza-, de que la misma fuera el nuevo centro económico portuario de la Argentina federal a manera de contrapeso de la poderosa Buenos Aires, formalmente separada del país al rechazar el Acuerdo de San Nicolás, el 11 de septiembre de 1852. A tal fin se dotó a Rosario de puerto con aduana propia, de un servicio fluvial regular de pasajeros; administración general de correos; servicio de diligencias a las provincias; se organizó la primera administración política y judicial; y se gestaron los encuentros iniciales entre los representantes de las incipientes fuerzas productivas para constituir una sociedad pro puerto y el comienzo de las gestiones para construir un muelle, el que fue habilitado en 1855.<sup>14</sup>

La conjunción de los factores mencionados produjo un vertiginoso crecimiento demográfico gracias a la inmigración. La ciudad de Rosario que en 1842 tenía 1.500 habitantes pasó a contar con 9.785 en 1858, y más de 130.000 para el primer bicentenario de la Independencia Argentina. Para entonces el 54% de la población era extranjera. Derrotado el modelo Confederal en la batalla de Pavón, Buenos Aires volvió a regir el comercio internacional del que ya Rosario no podía ser soslayado por su

---

<sup>14</sup> Ver de MIGUEL A. DE MARCO (H), *El puerto de los Rosarinos*, Ente Administrador del Puerto de Rosario, Rosario, 2006.

incontenible crecimiento, y se convirtió en pilar de la Argentina agro exportadora. Una actividad que desbordó la capacidad de los puertos privados existentes, y el comercio rosarino inició una larga batalla, frente a las autoridades nacionales a Buenos Aires, en 1861, por obtener de los gobiernos centrales la construcción de muelles apropiados para la nueva actividad. Un hito fundacional de la etapa que posicionó a Rosario en el mercado mundial lo constituyó, el primer embarque de trigo del país al exterior, que, en 1878, impulsó el empresario español Casado del Alisal: 4500 toneladas, que fueron trasladadas a Glasgow, Inglaterra.<sup>15</sup>

La construcción del Ferrocarril Central Argentino, que unió la joven urbe con Córdoba, la convirtió en el más moderno complejo ferroportuario de Latinoamérica, contando con además con establecimientos bancarios conformado con capitales locales e internacionales.

Rosario era un puerto natural envidiable, en especial para la exportación de cereales. Por la altura de sus barrancas y la profundidad del río, podía operar sin necesidad de construir muelles. Sin embargo, la evolución de la industria naval y el creciente volumen de operaciones requirió la existencia de muelles. Desde 1856, año en que se construyó el primer proyecto portuario, “el de Hopkins”; y hasta 1902, convivieron muelles nacionales y particulares. A partir de entonces se inició una etapa de cuarenta años, desde 1902 a 1942, en la que el mismo quedó bajo la concesión y explotación de una empresa privada. Rosario experimentó un cambio radical en su fisonomía con las obras que posibilitaron la modernización del puerto de Rosario. Un vasto complejo de muelles, depósitos, maquinarias y edificaciones, se levantó en el centro de la ciudad entre 1902 y 1930.<sup>16</sup>

La condición portuaria y comunicacional de Rosario la convirtió en sede de oficinas consulares una vez unificada la Argentina: Alemania, Prusia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Hamburgo, Italia, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Portugal, Prusia, Rusia, Suecia, y Uruguay.<sup>17</sup>

Uno de los primeros cónsules en Rosario, cuya documentación puede ser acreditada, fue Joaquín Fíllol, empresario catalán dedicado al transporte de pasajeros junto a su compatriota Juan Rusiñol. Desde 1852 habían establecido una línea que desde

---

<sup>15</sup> Miguel De Marco (h), ob. Cit.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> Relevamiento realizado por la licenciada Alicia Megias (UNR), en base a fuentes de época y que fuera compartido generosamente para este trabajo.

Buenos Aires se extendía hasta Chascomús, Azul y Mercedes, precisamente el radio regional que aquel entonces presentaba hacia el sur la principal ciudad portuaria de la Argentina. Dos años más tarde propusieron un servicio análogo para el territorio de la Confederación Argentina, cuyo ciudad portuaria y nudo de las comunicaciones era Rosario. Fueron nombrados directores de las Mensajerías Argentinas Nacionales, Postas y Caminos, que unió dicho puerto con las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, San Luis, Mendoza, Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires. Todo el transporte de pasajeros y correos estuvo a cargo de Fillol y Rusiñol, y ellos a su vez debían “abrir los caminos” hacia el interior.<sup>18</sup> Del primero de ellos dijo el diario oficialista de Paraná en 1856: “El señor Fillol es el importador de las Diligencias en la República Argentina, lo que lo constituye en uno de los hombres útiles de este país, o más bien uno de sus bienhechores”.<sup>19</sup> En enero de 1857 volvió a España a buscar a su familia y se radicó con ella en Rosario. Junto con ésta decisión, en mayo de ese año se conoció su designación por parte del gobierno español como vicedónsul “en ese puerto” pero con jurisdicción en todo el territorio confederado (lo que motivó el asombro del jefe de la legación de Su Majestad Católica en los Estados del Río de la Plata, con sede en Montevideo, José Albistur) y la aceptación como tal del presidente Justo José de Urquiza. Fillol se comenzó a dirigir directamente a la Primera Secretaría de Estado pero Albistur logró que sus informes pasaran por él y que se le indicara que su jurisdicción no podía pasar más allá de la provincia de Santa Fe.<sup>20</sup> Cuando en 1858 quedó sin efecto el contrato de Fillol y Rusiñol con el gobierno, el representante de su Majestad Católica en Rosario continuó desempeñando su cometido oficial junto a actividades mercantiles, convirtiéndose en mentor y protector de iniciativas de su colectividad. Al igual que otros cónsules, intervendrían en los años sucesivos como mediadores en luchas intestinas a favor de la población civil. Permaneció en el cargo de vicedónsul durante diez años. Murió en Rosario, en 1884.<sup>21</sup>

## **Empresarios-cónsules**

---

<sup>18</sup> BEATRIZ BOSCH, *En la Confederación, 1854-1861*, Colección Temas, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1998, p. 233.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, del

<sup>20</sup> MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, “El vicedónsul Fillol”, en revista *Res Gesta*, Enero-Junio de 1977, p. 1. Es el resumen de una investigación realizada en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de España. El legajo correspondiente a las embajadas y legaciones en Uruguay es el legajo 1789.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p. 3.

En las décadas del 60 y 70 es constatable la prevalencia de la figura del “empresario-cónsul”, tal como Fillol, con fuertes lazos con el grupo dirigencial con mayor capacidad inversora (en transportes, comunicación, colonización, establecimientos bancarios), de radicación reciente en la ciudad, fundadores de asociaciones de beneficencia y salud de sus connacionales y que fueron cabeza de las familias “más distinguidas” de las generaciones siguientes de la elite rosarina. El cónsul de Bélgica a partir de 1869, Arnoldo Schaeffer, estuvo vinculado a la actividad comercial de Rosario como gerente de la Casa Bemberg, importadora de tejidos y exportadora de cereales, y cuyo fundador, el alemán Otto Bemberg, por entonces invirtió en la colonización de la provincia de Santa Fe. Schaeffer, al igual que los cónsules de Francia, Carlos Grognet, (integrante de la primera Sala Comercial constituida por Residentes Extranjeros, de la Comisión Nacional de Inmigración y cuya compañía era importadora de productos europeos) y el de la Confederación Germánica del Norte, Wolte Tietjen, fue accionista fundador del Banco Provincial de Santa Fe, y durante largos años estuvo vinculado al capitalista e inversor español Carlos Casado del Alisal.<sup>22</sup> Tietjen fundó en 1868 la primera sociedad alemana de socorros mutuos de la ciudad e invirtió en colonización.

El sucesor del cónsul español Fillol, Laureano de Albadalejo, demostró el ascendiente que Casado tenía hacia la colectividad y sobre el consulado mismo. Su remplazante, Joaquín Lejarza, comerciante radicado en Rosario, también había intervenido en la iniciación de empresas con Casado, en materia ferroviaria y bancaria.<sup>23</sup> El vicecónsul de Brasil, S. da C. Guimarães se encontraba vinculado al grupo inversor liderado por el Barón de Maúa, al punto que fue su representante al frente del Banco Maúa en Rosario, y su firma refrendaba los billetes que emitía dicho establecimiento. El agente comercial de los Estados Unidos, desde 1860, Benjamín Upton, era propietario de una barraca importadora de los más variados productos llegados de su país: maderas para la construcción, herramientas para la producción de manteca, carros, tinajas, etc.<sup>24</sup> El vice agente norteamericano era Timoteo Guillón, antiguo vecino de Rosario que había diseñado la Iglesia principal y el primer plano de la ciudad en 1853. El empresario

---

<sup>22</sup> GABRIELA DALLA CORTE CABALLERO, *Lealtades Firmes: Redes de sociabilidad y Empresas: Carlos Casado SA, Entre la Argentina y el Chaco Paraguayo, 1860-1940*, Colección América, Consejo Superior de Investigaciones de España, Madrid, 2009, p. 65.

<sup>23</sup> MARCELA GARCÍA SEBASTIANI, *Patriotas entre naciones: Elites emigrantes españolas en Argentina*, en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 38, Editorial Complutense de Madrid, 2012.

<sup>24</sup> *La Confederación*, diario de Rosario, 29 de febrero de 1860.

artífice del Ferrocarril Central Argentino, William W. Wheelwright, también se desempeñó como encargado de negocios de ese país; que pasó a estar representado en 1873 por el cónsul Allanson S. Hall, socio de Casado en depósitos y muelles privados.<sup>25</sup> El cónsul de Francia en 1873, Juan Sabathié, fue, según Eudoro Carrasco, uno de los comerciantes más importantes del Rosario en la segunda mitad del siglo XIX, propietario de una compañía introductora de vinos y cervezas, y también por solvencia económica participó en la iniciativa de Casado de fundar el Banco Provincial de Santa Fe, fue accionista del Ferrocarril Central Argentino y propició otras casas de crédito.<sup>26</sup> El vice cónsul galo, Fermín Leprade, también fue inversor y accionista del mencionado banco y colonizador.<sup>27</sup> El cónsul de Holanda, Carlos Gorsse, afincado en Rosario fue concejal municipal suplente y accionista del Ferrocarril Central Argentino.<sup>28</sup> El cónsul de Portugal, Martín Fragueiro, argentino, también se dedicó a las actividades comerciales, y a la producción agrícola como su familia y fue accionista del mencionado ferrocarril, como asimismo José M. de Arteaga, cónsul de Perú. Igualmente Francisco Fredickson, cónsul de Suecia y Noruega.<sup>29</sup>

En esta etapa son pocos los cónsules de carrera, como el diplomático, médico, geógrafo y escritor, Thomas Hutchinson, representante de Gran Bretaña, entre 1861 y 1870, aunque en su paso por Rosario fue distinguido por la masonería local y luego por la Sociedad Rural.<sup>30</sup>

El reino de Italia como tal tuvo representantes recién a partir de su creación en 1861 pero con anterioridad existieron representantes de los reinos de Piamonte y de Cerdeña. La presencia del consulado se debió al reconocimiento como enclave portuario y ámbito de la inmigración italiana, y al poco tiempo arribaron funcionarios de carrera pero que estuvieron estrechamente ligados a la ciudad. Juan Grasso, participó en la fundación de la Asociación Italiana de Socorro Mutuo Unione e Benevolenza, en 1861. En 1865 fue reemplazado por un cónsul de carrera, Lorenzo Chappero, que se desempeñaba como miembro del consulado de Montevideo. La designación de Victorio Emanuele II, afirma que su misión sería “promover la amistad y comercio entre nuestro

---

<sup>25</sup> Gabriela Dalla Corte Caballero, ob. Cit. P. 100.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 80.

<sup>27</sup> JUAN D. DELIUS, Reseña acerca de los campos que circundan la antigua estancia Monte Molina, Saladillo, Córdoba, Centro Estudios Históricos Bell Ville.

<sup>28</sup> Gabriela Dalla Corte Caballero, *ibíd.*, p. 40.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, P. 80.

<sup>30</sup> “Thomas Joseph Hutchinson (c.1802-1885), diplomat, physician and travel writer”, [http://www.irlandeses.org/0610\\_271to273.pdf](http://www.irlandeses.org/0610_271to273.pdf)

Estado y la República Argentina” y que teniendo sede en Rosario, ejercería su jurisdicción “en toda la provincia de Santa Fe”. Dicha promoción se daba nada menos que en un destino importante, ya que según informaciones en poder del funcionario se trataba del principal puerto del interior, a partir del cual la Argentina se uniría a Chile con ferrocarril de la Argentina. El aspecto más delicado de su tarea se relacionaba con la protección de las naves italianas que comerciaban por el Río Paraná. El año de su designación es coincidente con la llegada al puerto de Rosario de 25 buques, un número sin antecedentes. Rosario se había convertido en un apostadero de tropas en la Guerra del Paraguay y él como cónsul desde allí debería recabar la mayor información disponible sobre los súbditos italianos en todo el litoral y Asunción. Dos años más tarde fue asignado a dicha capital paraguaya y reemplazado por el vicecónsul Domingo Freddy. Al juzgar por la documentación de Chappero, el salario de cónsul no le garantizaba un pasar holgado, debiendo costear de su bolsillo cuestiones inherentes a su función.<sup>31</sup>

Una nota del cónsul suizo en Buenos Aires, señor Jauard, remitida al presidente de la Confederación Suiza, el 20 de marzo de 1884, proponía la creación de un viceconsulado en Rosario porque desde la capital argentina no podía dar respuesta a los crecientes intereses de sus connacionales en distintos puntos de la República, con la llegada de inmigrantes y la formación de 80 colonias: “La ciudad de Rosario está en la cabeza de la línea de todos los ferrocarriles que se dirigen hacia el norte y el oeste de la República es decir hacia la Bolivia y en dirección del Chile; es también la segunda plaza comercial de la República y todos los productos del norte del centro y del Oeste se quedan allí; sobre todo por la vía du Hâvre, muchas veces los inmigrantes suizos desembarcaron directamente en el Rosario sin haber pasado por Buenos Aires; por fin Rosario está a 5 leguas de distancia de la primera colonia del Ferrocarril Central Argentino, a 8 y 15 aproximadamente de las colonias con la cual está vinculado por el ferrocarriles Oeste Santafesino y a menos de 22 leguas del núcleo de la colonia establecida alrededor de Santa Fe donde el comercio de Suiza está muy bien representado por varias casas de una gran importancia”, escribió Jauard. En razón de la situación presentaba para el puesto a Armand Tixier de Neuchatel fundamentando su recomendación en que se encontraba establecido en Rosario desde hacía 13 años.

---

<sup>31</sup> MARCO FANO, *El cónsul, la guerra y la muerte*, [https://books.google.com.ar/books?id=mqeoAgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summar\\_y\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=mqeoAgAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summar_y_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

“Desde qué yo tuve el honor de recibir el cargo de la autoridad consular suiza en Buenos Aires, él estuvo siempre el correspondiente del consulado con lo cual estuvo siempre de una incontestable utilidad para todos los asuntos a tratar en Rosario y cerca de Rosario dónde nuestros compatriotas son tan numerosos así que por las que hay que tratar en las provincias del interior, este señor es un nombre de profunda honorabilidad y digno de confianza. Por su trabajo, su inteligencia y su profundo conocimiento de las costumbres de este país, él tiene ahora una linda posición completamente independiente. Está muy bien visto en Rosario, pero también en Buenos Aires y en las provincias, estimado por sus compatriotas y muy servible para los que tienen necesidades de un apoyo y de consejos, es seguramente la persona la más apta para cumplir la función de vicecónsul en Rosario y la razón por la cual tengo el honor de presentarlo a usted”.<sup>32</sup>

Los sucesores de Tixier, también fueron personalidades del comercio rosarino estrechamente vinculado a la actividad portuaria.

### **El Cuerpo Consular**

En situaciones críticas que amenazaban la seguridad de los extranjeros como el vacío de autoridad ocasionado luego de la Batalla de Pavón, en 1861; o en la amenaza del gobierno argentino de bombardear Rosario en manos de los revolucionarios radicales, en 1893; los cónsules actuaron en conjunto y de manera oficiosa para mediar ante los sectores en pugnas. Acontecimientos de éstas características en donde los cónsules asumieron una función de mediación entre los actores locales, la consolidación de las oficinas consulares con la designación de funcionarios de carrera y el nombramiento de nuevos consulados honorarios, (acompañando el imponente crecimiento de la población inmigrante en Rosario y su región de incumbencia a fines del siglo XIX y principios del XX), llevó a constituir el Cuerpo Consular de Rosario. Otro proceso insoslayable y contemporáneo que revela el peso adquirido por la sociedad inmigrante es el hecho de que la enseñanza superior en diplomacia y derecho fuera un campo de estudio presente en el momento mismo de la creación de las facultades

---

<sup>32</sup> Carta del Cónsul de Suiza en Buenos Aires, Jauard, al alto presidente del Consejo Federal de Suiza, en Berna, Buenos Aires, 20 de marzo de 1884. En poder del consulado de Suiza en Rosario.

rosarinas de la Universidad Nacional del Litoral, en 1919, y que en ésta ciudad se expidieran los primeros títulos de Doctor en Diplomacia en Latinoamérica.<sup>33</sup>

Es que “la Chicago Argentina”, una de las ciudades portuarias regionales más importantes del cono sur y de mayor crecimiento demográfico del globo, tenía por entonces 250.730 habitantes, una elevadísima proporción de residentes extranjeros, (quienes representaban más de la mitad de la población en edad activa y el mayor índice de propietarios) y aun un porcentaje mayor de hijos de inmigrantes con participación en asociaciones y colectividades de las más variadas nacionalidades.

Es en ese contexto, de elevadísima dinámica relacional de las actividades mercantiles en mano mayoritario de extranjeros que el principal animador del cuerpo consular lo fuera también de los estudios consulares, acompañando el surgimiento de unidades académicas. Me refiero a una personalidad referencial en éste proceso: Manuel Núñez Regueiro, cónsul de Uruguay en Rosario, primer egresado como licenciado en Diplomacia en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario, quién luego como profesor y consejero de elaboró promovió la elaboración y aprobación de la creación del doctorado en diplomacia. En 1928 editó su libro “Preparación integral de cónsules y diplomáticos, el problema de la buena representación”. Dos años más tarde asumió el cargo de decano del Cuerpo Consular de Rosario, que desempeñó hasta 1946.<sup>34</sup>

La existencia de esta entidad por otra parte puede ser un indicador del grado de aceleración de la dinámica de interfaces de la ciudad portuaria, cobrando por ende mayor relevancia el valor de su documentación para estos estudios. Cuando la ciudad portuaria de Rosario alcanzó su mayor grado de interacción en la primera mitad del siglo XX la actividad consular fue más intensa y con ello el fortalecimiento del Cuerpo Consular. Esto se observa la designación anual de su decano, el vicedecano, el secretario y el establecimiento de la sede del decanato.<sup>35</sup> Como se dijo, dicho cargo fue desempeñado en la década del 1920 por Núñez Regueiro. En mayo de 1927 fue

---

<sup>33</sup> MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H), “Universidad y política exterior. La formación de expertos y diplomáticos en la Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1920-1968”. En *Historia oral de la política exterior argentina (1930-1966)*, Mario Rapoport director, Editorial Octubre, Buenos Aires, 2015, p. 63.

<sup>34</sup> Miguel Ángel De Marco (h), “Universidad y política exterior. La formación de expertos y diplomáticos en la Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1920-1968”. En *Historia oral de la política exterior argentina (1930-1966)*, Mario Rapoport director, Editorial Octubre, Buenos Aires, 2015, p. 63.

<sup>35</sup> La Capital, 9 de abril de 1927.

sucedido por el cónsul de Bolivia, Roberto Landívar pero volvería a ejercer el rol de decano del cuerpo consular en la década del 30. En aquella tenían representación consular en Rosario 21 países, observándose una mayor presencia de los cónsules de carrera por sobre los honorarios. Asimismo la permanencia durante medio siglo de los consulados de Alemania, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Paraguay, Perú, Portugal, Suecia, Noruega y Uruguay, (habiendo cerrado sus puertas Austria y Rusia como consecuencia del nuevo orden mundial a partir de la Primera Guerra, y teniendo una representación inestable, Yugoslavia, México, y Grecia)<sup>36</sup> favoreció la identificación del Cuerpo Consular como una de las instituciones más representativas de un perfil de ciudad cosmopolita e integrada al mercado internacional de bienes.

Para 1927, algunos consulados ya disponían de una estructura interna mayor: Alemania, Francia, Italia, Estados Unidos y Uruguay contaban con cónsul y vicecónsul; y además dos países latinoamericanos más abrieron sus puertas, el de Colombia y el de Nicaragua, este último con el rango de consulado general.<sup>37</sup>

La presencia del Cuerpo Consular en los actos protocolares le otorgaron una constante visibilidad en la prensa periódica, como asimismo las reuniones que sostenían entre cónsules y representantes de instituciones vinculadas al quehacer cultural, social y económico, como podrían serlo los capitanes de puerto (prefectos) o directores de la Aduana.<sup>38</sup> A mediados de siglo XX se abrieron nuevos consulados: Dominicana, Polonia Estonia, Finlandia, Hungría, Montenegro, y Belorussia, en ese orden.<sup>39</sup>

Recién en el año 1963 cuando los países suscribieron a la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares se especificaron y formalizaron cuestiones tales como las prerrogativas, jurisdicciones y características de la función consular. Pero aun antes de la mencionada convención “las circunscripciones consulares”, eran áreas de acción dentro de las cuales un cónsul de un determinado país disponía de atribuciones y deberes específicos en relación con sus connacionales, en base a distintas categorías de oficinas: consulado general, cónsules, vice cónsules y agentes consulares.<sup>40</sup>

---

<sup>36</sup> *Ibíd*em, 21 de mayo de 1937.

<sup>37</sup> *La Capital*, 31 de marzo de 1927.

<sup>38</sup> *Ibíd*em, 15 de mayo de 1927.

<sup>39</sup> Ver página del Cuerpo Consular de Rosario: [www.consuladosenrosario.com.ar](http://www.consuladosenrosario.com.ar)

<sup>40</sup> CONVENCION DE VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES, 24 de abril de 1963, y entró en vigor el 19 de marzo de 1967.

## Hinterland y jurisdicción consular

Desde mediados del siglo XIX fueron los gobiernos de los respectivos países quienes determinaron que la ciudad portuaria regional de Rosario fuera sede de sus respectivas oficinas consulares, con accionar en una vastísima área, de ese hinterland, y por eso las jurisdicciones consulares, en la mayoría de los casos, abarcó el territorio de las actuales provincias del litoral fluvial paranaense: norte de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Chaco y Corrientes, y en los menos, la bastedad del territorio santafesino. Un relevamiento efectuado por pasantes del Núcleo IH del IDEHESI-Conicet, bajo mi dirección, y que incluyeron entrevistas a representantes del Cuerpo Consular concluyó que la actividad portuaria que distinguió a Rosario como principal puerto del interior de la República fue el factor principal tenido en cuenta a la hora de determinarse la radicación en ella de los respectivos consulados antes que consideraciones de índole institucional como podría haber sido su localización en la capital de la provincia, la ciudad de Santa Fe, a donde a cambio se designó delegados, vicecónsules y agentes consulares honorarios. Rara vez un cónsul honorario dispuso de fondos para un sueldo a un secretario o personal auxiliar menos aún para realizar giras en el interior de las circunscripciones.<sup>41</sup>

Hasta España eligió a Rosario cuando la misma no había sido fundada expresamente como tal por ella a diferencia de Santa Fe y Córdoba, que aún aguardaban el asiento consular. Sin embargo, para concreciones posteriores, aun contemporáneas, como la construcción del monumental Complejo Cultural Parque de España de Rosario, se argumentó de que a pesar de no ser fundada por la Corona, muy cerca de ella se había levantado el primer enclave español en el Río de La Plata, Sancti Spíritu, donde además se produjo la primera producción de cereales, distintivo de ésta región exportadora.<sup>42</sup>

El fin de aquella primera “era de oro” del puerto, a partir de su paralización como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y la política centralista que siguió a su nacionalización, marcó el alejamiento de algunos cónsules de carrera que comenzaron a ser reemplazados por honorarios, permaneciendo en carácter de carrera sólo aquellos que contaban el mayor número de residentes extranjeros: Italia, España,

---

<sup>41</sup> “Representantes Diplomáticos en Rosario. Fuentes documentales, bibliográficas, y testimonios orales”, en el marco del Proyecto de Historia del Cuerpo Consular de Rosario, dirigido por Miguel A. De Marco (h), IDEHESI-CONICET-Nodo IH. Pasantes, Solange Osella y Caren Camiscia. Rosario 2015-2016.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

Uruguay y Chile, como sucede en la actualidad. En casos como el de Brasil, el cónsul de carrera, no fue reemplazado y la oficina terminó siendo trasladada a Buenos Aires, para recién volver a abrir al impulso del Mercosur, y con el carácter de consulado honorario. En lo que respecta al Cuerpo Consular, por motivos relacionados con la capacidad de disponer de una secretaría y mayor estabilidad, su decanato pasó a ser ejercido por los cónsules de carrera de España o Italia. Si bien no dispusieron de atribuciones diplomáticas representaron en el imaginario de sus respectivas comunidades una elevadísima consideración como “la máxima representación” de las patrias de orígenes, a quienes además los unía “la cotidianidad” a diferencia de la relación con los embajadores, cuyas visitas eran esporádicas, y para una ciudad cosmopolita como Rosario un puente con su vocación de integración con el mundo. Cuánto más para las localidades del interior de las respectivas circunscripciones. Como se dijo, la amplitud de las mismas llevó a que se constituyeran viceconsulados, primero en las ciudades portuarias de menor envergadura demográfica que Rosario: Santa Fe, Reconquista, Concepción del Uruguay, Galeguaychú, y luego en aquellos centros urbanos vinculados a dichos núcleos: Venado Tuerto y Rafaela, por ejemplo.<sup>43</sup>

#### JURISDICCIONES CONSULARES Y REGIÓN DE LA CIUDADE PORTUARIA DE ROSARIO

Coinciden con hinterland económico, cultural y social del complejo portuario de Rosario (en escala de diversa densidad: interprovincial, provincial y local).<sup>44</sup>

CONSULADO	JURISDICCION
Bolivia	Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones a las ciudades de Resistencia (Chaco) y San Nicolás de los Arroyos (Provincia de Buenos Aires)
Brasil	Departamentos: Caseros, Constitución, Iriondo, Rosario y San Lorenzo

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> Se consideran dentro del hinterland del Puerto de Rosario las provincias de Santa Fe, Córdoba y Tucumán como área principal y Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca y las Provincias Cuyanas como área complementaria. Información oficial del ENAPRO.

Chile	Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones. San Nicolás
Dinamarca	Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones
Dominicana	Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Formosa, Corrientes y Neuquén
España	Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa
Finlandia	Rosario
Francia	Zona sur de la provincia de Santa Fe
Gran Bretaña	Provincia de Santa Fe
Hungría	Provincias de Santa Fe y Entre Ríos
Italia	Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Corrientes Misiones, Formosa y Buenos Aires (Partidos de Colón, Pergamino, Arrecifes, Ramallo, San Nicolás, Salto, Rojas, Carmen de Areco, Capitán Sarmiento)
Lituania	Provincia de Santa Fe
Montenegro	Provincia de Santa Fe
Noruega	Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa Día Nacional
Países Bajos	Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba y Tucumán
Paraguay	Provincias de Santa Fe y Entre Ríos
Perú	Provincias de Santa Fe y Entre Ríos
Polonia	Provincias de Santa Fe y Entre Ríos
Portugal	Rosario
República Árabe de Siria	Provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones
Suiza	Provincia de Santa Fe
Uruguay	Provincias del Jujuy, Salta y Santa Fe
República de Belarrus	Provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.